



RESOLUCIÓN N° 225

"POR LA CUAL SE COMISIONA A LAS SEÑORAS BLANCA CORONEL Y CAROLINA GARAY, FUNCIONARIAS DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE), DEL 24 AL 27 DE ABRIL DEL 2023, A LA CIUDAD DE BUENOS AIRES - ARGENTINA, PARA PARTICIPAR EN LA "REUNIÓN N° 01/23 DEL GRUPO DE EXPERTOS EN PAPA SEMILLA DE LA COMISIÓN DE SEMILLAS (CS) DEL SUB GRUPO DE TRABAJO N° 8 AGRICULTURA, CONVOCADA POR LA PRESIDENCIA PRO TEMPORE (PPTA) DEL MERCOSUR", A REALIZARSE LOS DÍAS 25 Y 26 DE ABRIL DEL 2023".

-1-

Asunción, 18 de abril del 2023.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

VISTO:

El Memorando DGT N° 307/23 de fecha 04 de abril de 2023, presentado por la Dirección General Técnica; el Dictamen N° 279/23, de la Dirección de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, por Memorando DGT N° 307/23 de fecha 04 de abril de 2023, la Dirección General Técnica presenta su solicitud para el otorgamiento de pasaje aéreo, viático internacional por días efectivos y el comisionamiento correspondiente del 24 al 27 de abril de 2023, a favor de las señoras Blanca Coronel y Carolina Garay, funcionarias dependientes de la Dirección de Laboratorios, a fin de que las mismas, participen de la "Reunión N° 01/23 del Grupo de Expertos en papa semilla de la Comisión de Semillas (CS) del Sub Grupo de Trabajo N° 8 Agricultura, convocada por la Presidencia Pro Tempore (PPTA) del MERCOSUR", a realizarse los días 25 y 26 abril del 2023, en la ciudad de Buenos Aires - Argentina.

Que, la actividad se encuentra enmarcada en el proceso de certificación de papa semilla, el cual desde la Dirección de Laboratorios del SENAVE, es área fundamental en dicho proceso, por lo que se considera importante la participación de las servidoras públicas en cuestión.

Que, se halla previsto en el Clasificador Presupuestario de la Ley 7050/23, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023", el otorgamiento de pasajes y viáticos.

Que, el Decreto N° 8759/23 "Por la cual se reglamenta la Ley 7050 del 04 de enero de 2023, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023»", en su Anexo A, en virtud a las normativas vigentes, establece lineamientos a seguir por los Organismos y Entidades del Estado, para el otorgamiento

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS
Luis A. de Herrera 195 esq. Yegros, Edif. Inter Express
Asunción - Paraguay





RESOLUCIÓN N° 225.....-

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

"POR LA CUAL SE COMISIONA A LAS SEÑORAS BLANCA CORONEL Y CAROLINA GARAY, FUNCIONARIAS DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE), DEL 24 AL 27 DE ABRIL DEL 2023, A LA CIUDAD DE BUENOS AIRES - ARGENTINA, PARA PARTICIPAR EN LA "REUNIÓN N° 01/23 DEL GRUPO DE EXPERTOS EN PAPA SEMILLA DE LA COMISIÓN DE SEMILLAS (CS) DEL SUB GRUPO DE TRABAJO N° 8 AGRICULTURA, CONVOCADA POR LA PRESIDENCIA PRO TEMPORE (PPTA) DEL MERCOSUR", A REALIZARSE LOS DÍAS 25 Y 26 DE ABRIL DEL 2023".

-2-

de recursos operativos a ser ejecutados en el Objeto del Gasto 232 "Viáticos y Movilidad" para el Ejercicio Fiscal 2023, dándose cumplimiento a estas exigencias a través de las áreas competentes del SENAVE.

Que, por Providencia N° 715/23, el Departamento de Presupuesto informa que existe disponibilidad presupuestaria en el Plan Financiero Anual para el Ejercicio Fiscal 2023, para la Actividad 03 "Certificación de Insumos Agrícolas", y que podrá ser imputado en el Rubro 232 "Viático y Movilidad".

Que, la Ley N° 2459/04 "Que crea el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)", dispone:

Artículo 13.- "Son atribuciones y funciones del Presidente o Administrador los fondos creados por la presente Ley, los bienes y recursos del SENAVE y ejercer su representación técnica/legal. Esta representación podrá ser delegada a otros funcionarios de la institución de acuerdo con las necesidades exigidas para la prestación de un buen servicio. Podrá igualmente otorgar poderes generales y especiales para actuaciones judiciales y administrativas; ... o) Otorgar becas de capacitación y especificación, así como financiar y/o autorizar la participación de los funcionarios del SENAVE en eventos nacionales e internacionales, en materias relacionadas a los fines del servicio; y, p) realizar los demás actos necesarios para el cumplimiento de sus fines".

Que, por Providencia N° 377/23, la Dirección General de Asuntos Jurídicos remite a la Secretaría General en fecha 17 de abril del 2023, el Dictamen N° 279/23 de la Dirección de Asesoría Jurídica, donde dictamina que corresponde dictar resolución autorizando el comisionamiento del 24 al 27 de abril del 2023, a las servidoras públicas: Blanca Elizabeth Coronel Lezcano, con C.I. N° 2.024.278, y Liz Carolina Garay de Gauto, con C.I. N° 2.354.662, para participar de la "Reunión N° 01/23 del Grupo de Expertos en papa semilla de la Comisión de Semillas (CS) del Sub Grupo de Trabajo N° 8 Agricultura, convocada por la Presidencia Pro Tempore (PPTA) del MERCOSUR", desarrollarse los días 25 y 26 abril del 2023, en la ciudad de Buenos Aires - Argentina, debiéndose autorizar además a la Dirección General de Administración y Finanzas.

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS

Luis A. de Herrera 195 esq. Yegros, Edif. Inter Express
Asunción - Paraguay





RESOLUCIÓN N°225-

"POR LA CUAL SE COMISIONA A LAS SEÑORAS BLANCA CORONEL Y CAROLINA GARAY, FUNCIONARIAS DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE), DEL 24 AL 27 DE ABRIL DEL 2023, A LA CIUDAD DE BUENOS AIRES - ARGENTINA, PARA PARTICIPAR EN LA "REUNIÓN N° 01/23 DEL GRUPO DE EXPERTOS EN PAPA SEMILLA DE LA COMISIÓN DE SEMILLAS (CS) DEL SUB GRUPO DE TRABAJO N° 8 AGRICULTURA, CONVOCADA POR LA PRESIDENCIA PRO TEMPORE (PPTA) DEL MERCOSUR", A REALIZARSE LOS DÍAS 25 Y 26 DE ABRIL DEL 2023".

-3-

proveer los recursos operativos consistente en *viático internacional y pasajes aéreos* por los días efectivos de comisionamiento internacional, que deberán ser imputados en el Rubro 232 "*Viático y Movilidad*", todo ello de acuerdo a los informes realizados por las áreas competentes de la Institución.

POR TANTO:

En virtud de las facultades y atribuciones conferidas por la Ley N° 2459/04 "*Que crea el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)*".

EL PRESIDENTE DEL SENAVE
RESUELVE:

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Artículo 1°.- COMISIONAR a las señoras *Blanca Elizabeth Coronel Lezcano*, con C.I. N° 2.024.278, y *Liz Carolina Garay de Gauto*, con C.I. N° 2.354.662, funcionarias del Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE), **del 24 al 27 de abril del 2023**, a la ciudad de Buenos Aires - Argentina, para participar en la "*Reunión N° 01/23 del Grupo de Expertos en papa semilla de la Comisión de Semillas (CS) del Sub Grupo de Trabajo N° 8 Agricultura, convocada por la Presidencia Pro Tempore (PPTA) del MERCOSUR*", a realizarse los días 25 y 26 abril del 2023.

Artículo 2°.- AUTORIZAR a la Dirección General de Administración y Finanzas, a proveer los recursos operativos solicitados correspondientes a *viático internacional y pasajes aéreos*, a favor de las servidoras públicas *Blanca Elizabeth Coronel Lezcano*, con C.I. N° 2.024.278, y *Liz Carolina Garay de Gauto*, con C.I. N° 2.354.662, y a efectuar la imputación presupuestaria, conforme a la reglamentación establecida para el efecto.

Artículo 3°.- DISPONER que las servidoras públicas comisionadas, deberán presentar a la Dirección General Técnica, un informe de las actividades desarrolladas durante su participación en el evento detallado en el artículo 1° de la presente resolución, cuyo plazo de presentación no deberá superar los 20 (*veinte*) días corridos.

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS

Luis A. de Herrera 195 esq. Yegros, Edif. Inter Express
Asunción - Paraguay



RESOLUCIÓN N° 225

"POR LA CUAL SE COMISIONA A LAS SEÑORAS BLANCA CORONEL Y CAROLINA GARAY, FUNCIONARIAS DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE), DEL 24 AL 27 DE ABRIL DEL 2023, A LA CIUDAD DE BUENOS AIRES - ARGENTINA, PARA PARTICIPAR EN LA "REUNIÓN N° 01/23 DEL GRUPO DE EXPERTOS EN PAPA SEMILLA DE LA COMISIÓN DE SEMILLAS (CS) DEL SUB GRUPO DE TRABAJO N° 8 AGRICULTURA, CONVOCADA POR LA PRESIDENCIA PRO TEMPORE (PPTA) DEL MERCOSUR", A REALIZARSE LOS DÍAS 25 Y 26 DE ABRIL DEL 2023".

-4-

contados a partir de la culminación del comisionamiento internacional, debiendo cumplir además, con todas las disposiciones vigentes, en cuanto a la presentación de informe de comisionamiento y rendición de cuentas.

Artículo 4°.- ESTABLECER que la Dirección General Técnica y la Dirección General de Administración y Finanzas, a través de sus áreas competentes, son responsables del cumplimiento de la presente resolución.

Artículo 5°.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplida, archivar.

ING. AGR. RODRIGO GONZÁLEZ
PRESIDENTE

RG/ct/mc

Miguel Caballero C.
Abogado

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL